

PROPUESTA DE PLAN DE ASISTENCIA ECONÓMICA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERIA DESTINADA A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA 2025.

AREA DE DEPORTES, VIDA SALUDABLE Y JUVENTUD, DELEGACION ESPECIAL DE DIGITALIZACION Y TRANSPARENCIA

EJECUCION DIRECTA/2025.

- Asistencia económica a inversiones destinadas a Entidades Locales adheridas a la Norma Provincial para la prestación de los Servicios de Administración Electrónica y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los Entes Locales de la Provincia de Almería.

El artículo 9 de la Norma de Asistencia Económica de la Diputación Provincial de Almería, regula el procedimiento para la elaboración del Plan de Asistencia Económica, y establece que, conforme a los datos e información que obren en las dependencias provinciales y aquella que se recabe de las entidades locales sobre sus necesidades e intereses peculiares, la Diputación aprobará un Plan/ Planes de asistencia económica para la cooperación a la realización de inversiones, actividades y servicios municipales.

Tras la comunicación realizada el pasado ejercicio en los términos establecidos en el párrafo anterior, y conforme a la información recabada, mediante acuerdo urgente núm. 12, de fecha 24 de febrero de 2025, se aprueba el Plan de Asistencia Económica destinada a las Entidades Locales de la Diputación Provincial de Almería para el ejercicio presupuestario 2025.

Los extractos de los programas integrantes del Plan se publican en el BOP núm. 45, de 7 de marzo de 2025, estableciéndose el plazo de un mes para la presentación de solicitudes.

Finalizado dicho trámite, en los términos previstos en el apartado 5 del artículo 9 de la Norma, tras el estudio de las solicitudes presentadas, se formula la siguiente propuesta de concesión de las asistencias económicas que se someterá a un trámite de audiencia de los entes destinatarios.

En el supuesto de que la entidad destinataria no formule alegaciones o discrepancias en este periodo, se entenderá su conformidad con el proyecto.

Por todo cuanto antecede, El Diputado Especial de Digitalización y Transparencia propone que, por el Pleno, se adopte el siguiente acuerdo:

1º) Admitir las solicitudes presentadas por las Entidades Locales participantes en el programa de asistencias económicas a inversiones destinadas a servicios municipales.

De acuerdo con el ANEXO que figuraba para la Solicitud de equipamiento, el baremo de puntuación con el consiguiente porcentaje de aportación es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	C79NYwVm+OXlglrlCgULNA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Cortes Perez - Diputado Delegado Especial de Digitalizacion y Transparencia	Firmado	30/04/2025 10:17:19	
Observaciones		Página	1/7	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/C79NYwVm%2BOXlglrlCgULNA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Porcentajes Aportación Entidades

Entidad	Aportación Entidad (%)	Habitantes
Abrucena	40	1.235
Albanchez	30	682
Alboloduy	30	585
Alcolea	30	829
Alcontar	30	557
Alcudia de Monteagud	20	128
Alhabia	30	725
Alhama de Almería	40	3.878
Alicun	20	215
Almocita	20	210
Arboleas	40	4.319
Armuña de Almanzora	20	331
Bacares	20	239
Bayarcal	20	296
Bedar	30	976
Benahadux	40	4.808
Benizalon	20	252
Bentarique	20	227
Berja	50	12.939
Canjáyar	40	1.134
Cantoria	40	3.569
Carboneras	50	8.441
Castro de Filabres	20	101
Cobdar	20	190
Cuevas del Almanzora	60	15.246
Chirivel	40	1.567
Dalias	40	4.169
Fines	40	2.286
Fiñana	40	1.984
Gérgal	40	1.191
Hucija	30	537
Huerca de Almería	60	18.584
Illar	20	460
La Mojonera	50	8.677
Las Tres Villas	30	574
Laroya	20	209
Lijar	20	393
Los Gallardos	40	3.071
Lubrin	40	1.428
Lucar	30	825
Maria	40	1.195
Nacimiento	30	501
Ohanes	30	547

Código Seguro De Verificación	C79NYwVm+OXlg1rlCgULNA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Cortes Perez - Diputado Delegado Especial de Digitalizacion y Transparencia	Firmado	30/04/2025 10:17:19	
Observaciones		Página	2/7	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/C79NYwVm%2BOXlg1rlCgULNA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Olula de Castro	20	181
Padules	20	440
Partaloa	30	875
Paterna del Río	20	396
Purchena	40	1.533
Ragol	20	298
Rioja	40	1.589
Senes	20	278
Serón	40	2.133
Sierro	20	376
Sorbas	40	2.525
Tabernas	40	4.097
Taberno	30	962
Terque	20	384
Tijola	40	3.549
Turre	40	4.209
Turrillas	20	268
Urracal	20	350
Vélez-Blanco	40	1.933
Viator	50	6.271

De acuerdo con los anterior se propone conceder a las siguientes entidades locales los elementos que se indican a continuación:

ENTIDAD LOCAL	CONCEDIDO	IMPORTE PROYECTO	APORT ENTIDAD	APORTA DIPUTACION
Abrucena	1 Ordenador completo 2 Sistema de Alimentación ininterrumpida	1.500,00 €	600,00 €	900,00 €
Albánchez	1 Ordenador completo	1.200,00 €	360,00 €	840,00 €
Alboloduy	1 Ordenador completo 1 Switch 24 puertos	2.500,00 €	750,00 €	1.750,00 €
Alcolea	1 Ordenador completo 3 Sistema de Alimentación ininterrumpida	1.650,00 €	495,00 €	1.155,00 €
Alcontar	1 Servidor	7.800,00 €	2.340,00 €	5.460,00 €
Alcudia de Montegud	1 Ordenador completo	1.200,00 €	240,00 €	960,00 €
Alhabia	1 Ordenador completo 2 Sistema de Alimentación ininterrumpida	1.500,00 €	450,00 €	1.050,00 €
Alhama de Almería	2 Ordenadores completos	2.400,00 €	960,00 €	1.440,00 €

Código Seguro De Verificación	C79NYwVm+OXlglrlCgULNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Cortes Perez - Diputado Delegado Especial de Digitalizacion y Transparencia	Firmado	30/04/2025 10:17:19
Observaciones		Página	3/7
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/C79NYwVm%2BOXlglrlCgULNA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Alicún	1 Ordenador completo	1.200,00 €	240,00 €	960,00 €
Almocita	4 Sistema de Alimentación ininterrumpida	600,00 €	120,00 €	480,00 €
Arboleas	1 Sistema de Video Conferencia	2.300,00 €	920,00 €	1.380,00 €
Armuña de Almanzora	1 Ordenador completo	1.200,00 €	240,00 €	960,00 €
Bacares	1 Ordenador completo 3 Sistema de Alimentación ininterrumpida	1.650,00 €	330,00 €	1.320,00€
Bayarcal	1 Ordenador completo 1 Licencia Software Editor PDF	1.500,00 €	300,00 €	1.200,00 €
Bedar	1 Ordenador completo	1.200,00 €	360,00 €	840,00 €
Benahadux	2 Ordenadores completos 1 Licencia Software Editor PDF 1 Sistema de Video Conferencia	5.000,00 €	2.000,00 €	3.000,00 €
Benizalon	1 Ordenador completo	1.200,00 €	240,00 €	960,00 €
Bentarique	4 Sistema de Alimentación ininterrumpida	600,00 €	120,00 €	480,00 €
Berja	1 Ordenador completo 1 Switch 24 puertos	2.500,00 €	1.250,00 €	1.250,00 €
Canjáyar	1 Sistema de Video Conferencia	2.300,00 €	920,00 €	1.380,00 €
Cantoria	2 Ordenadores completos 2 Webcam y auriculares 1 Sistema de Alimentación ininterrumpida 1 Switch 48 puertos	4.710,00 €	1.884,00 €	2.826,00 €
Carboneras	4 Ordenadores completos 2 Webcam y auriculares 1 Sistema de Video Conferencia	7.260,00 €	3.630,00 €	3.630,00 €
Castro de Filabres	2 Ordenadores completos 1 Webcam y auriculares 1 Sistema de Alimentación ininterrumpida	2.630,00 €	526,00 €	2.104,00 €
Chirivel	1 Ordenador completo 3 Sistema de Alimentación ininterrumpida	1.650,00 €	660,00 €	990,00 €
Cóbdar	1 Ordenadores completos	1.200,00 €	240,00 €	960,00 €
Cuevas del Almanzora	4 Ordenadores completos 8 Webcam y auriculares 1 Licencia Software Editor PDF	5.740,00 €	3.444,00 €	2.296,00 €
Dalias	4 Ordenadores completos	4.800,00 €	1.920,00 €	2.880,00 €

Código Seguro De Verificación	C79NYwVm+OXlglrlCgULNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Cortes Perez - Diputado Delegado Especial de Digitalizacion y Transparencia	Firmado	30/04/2025 10:17:19
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/C79NYwVm%2BOXlglrlCgULNA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Fines	1 Ordenador completo 1 Sistema de Video Conferencia	3.500,00 €	1.400,00 €	2.100,00 €
Fiñana	2 Ordenadores completos 2 Webcam y auriculares 2 Sistema de Alimentación ininterrumpida	2.860,00 €	1.144,00 €	1.716,00 €
Gérgal	4 Webcam y auriculares	320,00 €	128,00 €	192,00 €
Hucija	1 Ordenador completo	1.200,00 €	360,00 €	840,00 €
Huerca de Almería	3 Ordenadores completos 1 Sistema de Video Conferencia 1 Switch de 48 puertos	7.900,00 €	4.740,00 €	3.160,00 €
Illar	1 Ordenador completo 2 Sistema de Alimentación ininterrumpida	1.500,00 €	300,00 €	1.200,00 €
La Mojenera	9 Webcam y auriculares 4 Sistema de Alimentación ininterrumpida	1.320,00 €	660,00 €	660,00 €
Laroya	1 Ordenador completo 1 Webcam y auriculares	1.280,00 €	256,00 €	1.024,00 €
Las Tres Villas	1 Sistema de Video Conferencia	2.300,00 €	690,00 €	1.610,00 €
Lijar	1 Webcam y auriculares	80,00 €	16,00 €	64,00 €
Los Gallardos	4 Ordenadores completos 2 Sistema de Alimentación ininterrumpida	5.100,00 €	2.040,00 €	3.060,00 €
Lubrin	2 Ordenadores completos	2.400,00 €	960,00 €	1.440,00 €
Lucar	2 Ordenadores completos 1 Sistema de Video Conferencia	4.700,00 €	1.410,00 €	3.290,00 €
Maria	3 Ordenadores completos 3 Sistema de Video Conferencia	4.050,00 €	1.620,00	2.430,00
Nacimiento	2 Webcam y auriculares 2 Sistema de Alimentación ininterrumpida 1 Servidor	8.260,00 €	2.478,00 €	5.782,00 €
Ohanes	3 Ordenadores completos 4 Sistema de Alimentación ininterrumpida	4.200,00 €	1.260,00	2.940,00
Olula de Castro	1 Ordenador completo 1 Sistema de Alimentación ininterrumpida	1.350,00 €	270,00 €	1.080,00 €
Padules	1 Ordenador completo	1.200,00 €	240,00 €	960,00 €
Partalooa	4 Ordenadores completos 4 Sistema de Alimentación ininterrumpida	5.400,00 €	1.620,00 €	3.780,00 €

Código Seguro De Verificación	C79NYwVm+OXlglrlr1CgULNA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Cortes Perez - Diputado Delegado Especial de Digitalizacion y Transparencia	Firmado	30/04/2025 10:17:19	
Observaciones		Página	5/7	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/C79NYwVm%2BOXlglrlr1CgULNA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Paterna del Rio	2 Ordenadores completos 1 Licencia Software Editor PDF 4 Sistema de Alimentación ininterrumpida	3.300,00 €	660,00 €	2.640,00 €
Purchena	4 Ordenadores completos 8 Webcam y auriculares 1 Licencia Software Editor PDF 1 Sistema de Video Conferencia	8.040,00 €	3.216,00	4.824,00
Ragol	2 Ordenador completo 1 Licencia Software Editor PDF 2 Sistema de Alimentación ininterrumpida 1 Servidor 1 Sistema de Video Conferencia	13.100,00 €	2.620,00 €	10.480,00 €
Rioja	4 Ordenadores completos	4.800,00 €	1.920,00 €	2.880,00 €
Senés	1 Ordenador completo 1 Sistema de Alimentación ininterrumpida	1.350,00 €	270,00 €	1.080,00 €
Serón	3 Ordenadores completos 2 Webcam y auriculares 1 Licencia Software Editor PDF	4.060,00 €	1.624,00 €	2.436,00 €
Sierro	1 Sistema de Alimentación ininterrumpida 1 Servidor	7.950,00 €	1.590,00 €	6.360,00 €
Sorbas	1 Ordenador completo 9 Webcam y auriculares 4 Sistema de Alimentación ininterrumpida	2.520,00 €	1.008,00 €	1.512,00 €
Tabernas	1 Ordenador completo	1.200,00 €	480,00 €	720,00 €
Taberno	1 Ordenador completo	1.200,00 €	360,00 €	840,00 €
Terque	1 Licencia Software Editor PDF 2 Sistema de Alimentación ininterrumpida	600,00 €	120,00 €	480,00 €
Tijola	2 Ordenadores completos 9 Webcam y auriculares 1 Licencia Software Editor PDF 4 Sistema de Alimentación ininterrumpida 1 Servidor 1 Sistema de Video Conferencia	14.120,00 €	5.648,00 €	8.472,00 €
Turre	4 Ordenadores completos	4.800,00 €	1.920,00 €	2.880,00 €
Turrillas	1 Ordenador completo	1.200,00 €	240,00 €	960,00 €
Urracal	1 Ordenador completo	1.200,00 €	240,00 €	960,00 €
Vélez-Blanco	1 Servidor	7.800,00 €	3.120,00	4.680,00

Código Seguro De Verificación	C79NYwVm+OXlglrlCgULNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Cortes Perez - Diputado Delegado Especial de Digitalizacion y Transparencia	Firmado	30/04/2025 10:17:19
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/C79NYwVm%2BOXlglrlCgULNA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Viator	4 Ordenadores completos 4 Webcam y auriculares 1 Sistema de Videoconferencia	7.420,00 €	3.710,00	3.710,00
---------------	---	-------------------	-----------------	-----------------

3º) Comprometer un gasto de 220.000,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria:
9210 491 62609

4º) Abrir un trámite de audiencia de dos días, mediante publicación de anuncio en el Tablón de la página web de la Diputación Provincial de Almería para que las entidades locales manifiesten su conformidad o discrepancias con la propuesta de referencia.

5º) En el supuesto de que la entidad destinataria no formule alegaciones o discrepancias en este periodo, se entenderá su conformidad con el proyecto.

6º) En el supuesto de que se acordase el reintegro de la asistencia económica aprobada, por las causas previstas legalmente, se procederá a la compensación de oficio de la deuda contraída.

Código Seguro De Verificación	C79NYwVm+OXlglrlCgULNA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Cortes Perez - Diputado Delegado Especial de Digitalizacion y Transparencia	Firmado	30/04/2025 10:17:19	
Observaciones		Página	7/7	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/C79NYwVm%2BOXlglrlCgULNA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			